

# El Castellano

Dirección, Redacción y Administración (Teléfono, número 1-8-8)  
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 60

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES:

En la capital: 2 pesetas mensuales  
Trimestre . . . 6 pesetas  
Semestre . . . 14  
Año . . . 24

Fuera de la capital: {  
Trimestre . . . 8 pesetas  
Semestre . . . 16  
Año . . . 24

Extranjero: Precios convencionales

## CRONICA DE MADRID

### LA OBSTRUCCION DE LA MAYORIA

Desde el primer momento hemos creído que las minorías de oposición hacían el ridículo y obtenían resultados opuestos a los que deseaban. Han entorpecido la labor del Parlamento y ahora reconocen que son indiscutibles ciertas leyes para que los altos poderes puedan proceder con libertad.

Lo cuerdo hubiera sido facilitar la aprobación de cuantos proyectos cree el Gobierno necesarios para completar la armazón jurídica del nuevo régimen, desarmando a los republicanos que por estar bien situados opinan que los actuales gobernantes no deben dimitir.

En un mes se han podido aprobar las leyes que están pendientes, contando con que la mayoría no hubiera hecho la obstrucción pues según se ha podido demostrar el primer día, que se discutía el proyecto del Tribunal de garantías constitucionales, el Gobierno y su cortejo de aduladores y bien avenidos están interesados en que no prospere el empeño de los opositores, que hacen hincapié para terminar la discusión esta semana.

Bien claro está que los antiguos obstruccionistas hacían el juego a los ministros y que sus protestas eran fingidas ya que quieren que se prolongue lo posible esta situación llena de incertidumbres para los que no participan en el banquete gubernamental.

No importa que el Gobierno se proporcione obstrucción, pues la opinión registra minuciosamente la conducta de cada sector, y en el instante indicado da a cada uno su merecido. Hoy el Gobierno está aislado como un peñón en medio del mar, no tiene a nadie a su lado quitándole, esto se supone, a los que están agarrados a las ubres del presupuesto.

Lo que no admite dudas es que el Gobierno recurre a todos los medios licitos o ilícitos con tal de no dimitir. Este hábito le justifican algunos diciendo que quiere hacer política de izquierdas; la verdad es que los extremistas de la izquierda son los primeros descontentos; los partidos del centro, ven en los actuales gobernantes un peligro para la República; si preguntamos a las derechas, sin obcecaciones ni derrotismos nos señalan inmediatamente los focos de disolución que apuntan por doquier.

La comunidad ministerial cree que de su felicidad participa el pueblo que no son ciertas esas calamitosas situaciones de la mayoría del proletariado y de buena parte de la clase media. Tienen ojos y no ven que se hace insostenible el lamentable estado de miseria que va invadiendo los hogares de los pobres. Los socialistas fuera de juicio y ciegos de avaricia, encorajados y soberbios arremeten contra todos los que se atreven cortés y suavemente a aconsejarles, por el bien de sus organizaciones y el del país, que abandonen el Poder.

El nepotismo triunfa como nunca. Hay diputados que al beneficiarles incompatibles con determinados cargos con el objeto de no disminuir sus ingresos han puesto a sus cónyuges en cargos retribuidos con largueza. Se podrían señalar varios casos que son una muestra de los nuevos modos.

Ya no queda nada de aquella aureola de héroes que gentes simples y tontas atribuyen a los republicanos que habían estado en la cárcel. Los mártires, ellos mismos se lo llamaban han resultado unos pobres sanchos, sin ingenio ni pizca de talento.

Que no se engañe a nadie, que todo el mundo sepa que la mayoría hace obstrucción al Tribunal de garantías constitucionales, que aquella prisa por tener leyes indispensables era subterfugio más para justificar lo que no tiene justificación.

EMIGDIO MOLINA.

### Contra la ley de Congregaciones

Telegrama cursado al Excmo. Sr. Presidente de la República, con motivo de la fiesta de reparación, celebrada en el día de ayer en la Iglesia del Carmen:

Excmo. Sr. Presidente de la República, Palacio Nacional, Madrid.

5.000 católicos burgaleses, heridos sentimientos más hondos, cobijados a los pies de la Virgen del Carmen, protestan energicamente contra «barbárica» Ley Congregaciones, desconocedora principios básicos de civilización y de libertad, e ínfimo atropello conciencia católica y tradiciones españolas.

LA COMISION.

Lea usted siempre EL CASTELLANO

## Haciendo Religión

XVII

### La Iglesia

#### Romana

Este carácter ha sido blanco del odio de los herejes y de los impíos todos. Y con él Pedro, Vicario de Cristo, Piedra y fundamento de la Iglesia.

Pedro, que murió Obispo de Roma, fijó en aquella Sede las prerrogativas del Primado, que pasan a sus sucesores como irrevocables poderes a la vida divina de la Iglesia.

La Iglesia Católica-Romana, es, pues, el centro de la unidad, el depósito de la santidad, la base de la apostolicidad.

Los protestantes, con más encono que los disidentes, no admiten en Pedro ninguna preeminencia especial sobre la de los demás apóstoles. En todo caso si alguna le concedieran, sería meramente personal, a extinguirse con su vida.

Y es que no tienen en cuenta que la misión confiada a Pedro, según el evangelio de San Juan, es algo permanente en la Iglesia, confiada en principio, a Pedro, pero vinculada en aquella.

En este sentido la misión de que nos ocupamos, es real, no personal, sin que sea requisito «sine qua non» la residencia en Roma, siendo el Obispo de Roma, en cada tiempo, el sucesor de Pedro, donde quiera que se encuentre (ciudades, cárceles, destierros) porque en ese sucesor vive Pedro, el Primado, el Pontífice supremo que tiene en sus manos la suprema jurisdicción, y en cuya frente brilla el magisterio auténtico, infalible, indispensable a la existencia de las sociedades.

Roma pasa a ser por estas razones el centro de la vida religiosa.

Es digno de notar, que Jerusalén, la «Ciudad de la Muerte»... (y de la Vida) no sea el centro del mundo religioso. «Esto arguye Serilanges: «En Oriente (Jerusalén) asoma el sol, pero en el Mediodía (Roma) se afirma la perseverancia del día, la distribución regular de los respiradores, la potencia del abrazo luminoso, y la regulación de la vida, sobre la tierra...»

La Iglesia, es, pues, Católico-Romana, porque por decreto de Dios, mientras las grandes ciudades de Babilonia, Memphis, y Atenas perecían, suicidamente, Roma se había fortalecido sobre la Roca prodigiosa, y los vaive-

nes del mundo no tenían poder para socavarla.

El Concilio Vaticano estableció las bases definitivas del Papado quedando anulado, de una vez para siempre, el particularismo. La Iglesia es Romana; no Italiana. Esto es, se había universalizado en vez de achucarse (pese a todos los disidentes), triunfando una vez más Roma. Esta reconocida, nuevamente, como el Puerto que pone a la nave de la Iglesia al abrigo de la deriva.

Y por eso la Iglesia, con su nota de Romana, con su influencia del Espíritu Santo y su experiencia de dos mil años, en trato continuo con todas las naciones, (ha sido propuesta hace poco por el Presidente del gobierno inglés para presidir una «verdadera» Sociedad de Naciones, en orden a la consecución de la paz con todas las formas de gobierno y con todas las razas; colocada, como el águila, sobre las cimas más elevadas de todos los intereses humanos, que a sus pies se debaten, en tan sangrienta, como ineficaz lucha; testigo de la historia de todos los pueblos, y árbitro de muchos, se mece en un espacio superior a la vida temporal, y en su caminar hacia la eternidad, hace, de vez en cuando, vibrar sus divinas campanas, anunciadoras, como la del caminante en la oscura noche, del faro que Jesucristo ha colocado sobre todos los pueblos, para llamarlos, en las fregatas de sus encarnadas guerras, a un examen adreclinador de que la verdadera felicidad, y el progreso verdadero, se esconde bajo la cúpula de San Pedro, donde se conserva la Cruz que ensangrentó el Salvador, como compendio de todas las efusiones de sangre pasadas y privadas, única, de todas las efusiones de sangre verdaderas.

«Todo camina a su fin» se ha dicho con retumbante resonancia, y bien distinta intención a la nuestra, pero nosotros podemos decir: Todo camina hacia Roma; porque en este desierto mundano en que se desarrolla la vida presente, y se prepara la futura vida, sólo marchando hacia Roma el nacionalismo religioso, y el religioso ultramontanismo, desembarcará el mundo en el universalismo, cuyo centro único, incommovible, y permanente, es la Silla de Pedro.

Valeriano P. Flórez-Estrada.

## Las ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo

### Programa de festejos

El Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y M. L. ciudad de Burgos siguiendo la tradición costumbre de esta antigua Cabeza de Castilla, tiene acordado celebrar, en cooperación con diversas entidades de la capital, durante las ferias de San Pedro y San Pablo, del año actual, los festejos y actos públicos que se reseñan en el siguiente programa:

Junio 28 (miércoles).—A las doce en punto tendrá efecto el comienzo de las fiestas, disparándose bombas y cohetes y saliendo de la Plaza de la Constitución los históricos gigantes, que con las bandas de música, recorrerán las principales calles de la ciudad.

A las dieciocho, en el paseo del Espolón se inaugurará la Tómbola benéfica a favor de la benemérita institución de la Cruz Roja.

A partir de esta fecha y durante todos los días de feria, de doce y media a trece y media, y de veintidós a veinticuatro, grandes y escogidos conciertos en el paseo del Espolón.

Por la noche y hasta el día 6 de julio bailes públicos, de veintidós a veinticuatro, en la calle de Huerto del Rey.

Día 29 (jueves).—A las once de la mañana, solemne apertura en el paseo de la Quinta del Concurso provincial de ganados. Exposición-feria de avicultura, colombofilia y canicultura, y Exposición de productos derivados de la leche.

Por la tarde gran corrida de ocho toros, cuyos detalles se darán a conocer en programas especiales.

A las nueve y media, en el puente de Santa María, primera sesión de fuegos artificiales terrestres y acuáticos que preparará el renombrado pirotécnico de Mirambanda de Ebro, don Félix M. de Lecea.

Día 30 (viernes).—Por la mañana se examinarán y clasificarán por los Jurados de los Concursos y Exposiciones los ejemplares y productos que en los mismos se presenten.

Por la tarde, y según se dará

a conocer en programas especiales gran festival taurino en la Plaza de Toros.

A las veintidós, el aplaudido Orfeón Burgalés, dará un escogido concierto en el paseo del Espolón.

Día 1 de julio (sábado).—A las once de la mañana clausura del Concurso de ganados y Exposiciones y distribución de los premios que se otorgan.

A las diecisiete, en la Plaza de Toros función equestre y acrobática, por la notable Compañía Americana Cirque, que dirige don Luis Corzana.

Por la noche, a las nueve y media segunda sesión de fuegos artificiales, a cargo del acreditado pirotécnico santanderino don Lorenzo Tortosa.

Día 2 (domingo).—A las seis de la mañana gran carrera ciclista provincial, con el recorrido Burgos-Pradoluengo-Burgos (104 kilómetros).

A las once de la mañana, en el Teatro Principal y con la brillantez de años anteriores tendrá lugar la Fiesta de la Enseñanza, cooperando para su mayor solemnidad el aplaudido Orfeón Burgalés.

A la misma hora, emocionante carrera de velocidad en motocicleta, denominada Segunda subida al cerro de San Miguel, que organiza la Peña Motorista Burgalesa.

A las diecisiete en la Plaza de Toros, función equestre y acrobática, por la misma Compañía que el día anterior, con variación de programa.

En el campo de deportes Laxeriana interesante partido de fútbol entre los equipos Deportivo Alavés (mixto) de Vitoria y local Burgos F. C.

En el paseo del Espolón, por la noche concierto por el Orfeón Burgalés.

Día 3 (lunes).—A la misma hora que el día anterior, y también en la plaza de toros, función equestre y acrobática.

Día 6 (viernes).—A las diecisiete en la Plaza de Toros, Concurso de bandas de mú-

## Asunto importantísimo A los socios y amantes de los Sindicatos Católicos Agrícolas Burgaleses

Por momentos se aprecia más la necesidad de la reorganización y refuerzo de los Sindicatos Católicos Agrícolas, y la formación de otros nuevos allí donde no los hay.

La lucha desencadenada contra los labradores y las exigencias de muchos obreros por las predicaciones socialistas y republicanas, que están causando gravísimas preocupaciones y daños a los labradores de bastantes pueblos de nuestra provincia, es el aviso que llama a las puertas de todas las personas de bien, y, sobre todo, de los agricultores, diciéndoles: ved a todos los revolucionarios sindicados; urge que os sindicéis vosotros. Si en todos los pueblos hubiera un Sindicato Católico Agrícola, entonces la Federación de Sindicatos tendría una fuerza decisiva y los labradores serían invencibles y no tendrían que soportar tantas amarguras y tantas penas y quebrantos. Los miles de familias que forman los Sindicatos Católicos Agrícolas, necesitaban inexcusable y urgentemente—al imponer la ley la obligación del seguro contra los accidentes ocasionados por los trabajos agrícolas y ganaderos—una Mutualidad; y de ahí la constitución de la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA (filial y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas).

Sería inconcebible una Federación de Sindicatos Católicos Agrícolas sin su Mutualidad para el seguro contra los accidentes que puedan ocurrir en los trabajos agro-pecuarios; es decir, sin una entidad propia suya, que sirviera a los socios de los Sindicatos, mediante el seguro, para librarse de las muy graves contingencias que pueden provenir de los trabajos dichos, agro-pecuarios.

Los dirigentes de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas, hubieran cometido un imperdonable omisión, si no hubiesen formado una Mutualidad propia suya, de la Federación y de los Sindicatos. Como los labradores y ganaderos que no se aseguren en la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, de la Federación de Sindicatos Católicos Agrícolas, cometen el grave pecado de no cooperar a sus fines provechosos, incurriendo en el grave error de no dar fortaleza a

sus clases, y atentan contra sí mismos y contra sus más preciados intereses.

Cumpliendo, pues, un deber gravísimo e inexcusable, el Consejo de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas, que preside don Francisco Estévez, pensó y preparó la constitución de una Mutualidad, que fué aprobada en Asamblea general; y, después de ser aprobada en el Ministerio, comenzó a ejercer su cometido La Federación y los Sindicatos tienen su propia Mutualidad, denominada MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA; y está trabajando bajo los mejores auspicios.

A esta MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA deberán acudir, para asegurarse, todos los labradores y ganaderos y propietarios que tengan directamente algún terreno; y lo propio deberían hacer cuantos no pertenecen a los Sindicatos.

Esta Mutualidad tiene las más completas garantías; ofrece las mejores condiciones; y llegará muy pronto a librar a los que se aseguren del pago de cuotas anuales.

Siendo obligatorio el seguro, debéis apresurarse a hacerle los labradores y ganaderos y cuantos tengan algún terreno sobre el que ejerciten directa o indirectamente trabajos; v. g. un jardín o huerta.

No esperen a que ocurra un accidente, porque entonces será tarde y tendrán que sufrir los efectos graves de los riesgos.

Las ventajas mayores serán para los primeros asegurados; los cuales se verán libres de pago de cuotas prontamente; cuando haya un capital suficiente para cubrir los riesgos. ¡Sed previsores!

Las oficinas de la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA, se hallan establecidas en la casa social de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas, calle de Santander, 10 y 12, Burgos.

No solo los Sindicatos, si que también todas las personas de bien, deberían ayudar con entusiasta diligencia a estas obras excelentes.

### Vea en quinta plana La sesión municipal

crío darán bailes en sus elegantes salones.

#### NOTAS

Las casetas destinadas a la venta de quincalla, bisutería, caramelos, libros, churros, etc., quedarán instaladas en la calle de Pablo Iglesias (andén próximo al río) y las de espectáculos en la Plaza del Instituto.

Durante los días de feria estarán iluminadas las torres de la Catedral, así como igualmente la Casa Consistorial y Paseo del Espolón.

En expresados días los artísticos monumentos edificios públicos y museos que nuestra Ciudad atesora podrán ser visitados gratuitamente.

Las Compañías del ferrocarril establecerán billetes económicos de ida y vuelta para el periodo de ferias y la del Santander-Mediterráneo, además, trenes especiales los días de corrida.

Burgos y Junio de 1933.—El Alcalde accidental, Manuel Santamaría P. A. de S. E. El Secretario, Juan José Fernández Villa.

### A los Sindicatos y labradores de los partidos de Aranda y Roa

Los que tengan trigo de buena calidad y que no haya sido mojado, y deseen venderlo, pueden enviar muestras al señor Presidente de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas, Católicos Calle de Santander, 10 y 12, Burgos. Las ofertas han de ser por vagones completos. Apresúrense a enviar muestras, porque pronto se echará encima la cosecha del Sur y Centro de España.

### MEDICO-DENTISTA I. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. izqda. Antes Pinzuela del Arzobispo

## En la Merced



### Primer viernes de mes

Mañana.—Como primer viernes del mes de junio, se tendrán los cultos siguientes:

A las seis y media, misa de comunión general, comenzándose con el rezo del santo rosario, ejercido del mes, plática breve y cánticos. Misas de media en media hora, y la última a las nueve y media.

A las ocho, misa de comunión del Apostolado de la Oración.

Después de la misa de nueve y media, se expone Su Divina Majestad, velando por turnos al Señor expuesto, las señoras y caballeros hasta la función de la tarde.

Tarde.—A las siete de la tarde, estación, rosario, ejercido del mes, consagración y preces al Corazón de Jesús, sermón, bendición y reserva.

### Exposición de acuarelas

El próximo sábado, se inaugurará en el Salón de Recreo, una exposición de acuarelas de varios rincones de Burgos.

Son originales del catadrático del Dibujo del Instituto y Escuela Normal, don Ramón Reig.

El señor Reig expone sus acuarelas obligado por los insistentes ruegos de varios amigos que han reconocido sus grandes méritos como acuarelista, y quieren que todos los burgaleses participen con ellos de ese reconocimiento.

### Los Obreros Tipógrafos Católicos

El Sindicato Católico Profesional de Tipógrafos y Similares, celebrará el próximo domingo, día 4, el vigésimo aniversario de su fundación, y a fines de su patrono San Juan Ante-Portam-Latinam.

A las diez y media, en la Capilla de los Colegios diurnos del Círculo Católico, se celebrará una misa cantada que oficiará el R. B. Bruno de San José, C. D., y director de «El Monte Carmelo».

Predicará el Pdo, don Juan Antonio Martín, capellán de la del Ejército, retirado.

Los niños y niñas de los Colegios dichos, acompañados de armonium y dirigidos por don Luis Belzategui, organista de la S. I. C., cantarán la misa de «Ángels».

Al final de la misa el notable bajo y salmista de la Catedral don Luis Estalayo cantará un solemne responso, en sufragio de los socios del Sindicato fallecidos.

### TRIBUNALES

Señalamientos para el día 2:

#### AUDIENCIA PROVINCIAL

Julio oral por jurados procedente del Juzgado de Instrucción de Castrojeiz, sobre malversación de fondos públicos, contra Eufrosio Forca Gutiérrez; abogado, licenciado Álvarez; procurador Guillare; ponente señor Valledor; secretario de Sala del licenciado Fernández Soto.

#### SALA DE LO CIVIL

Pleito de menor cuantía, procedente del Juzgado de esta capital, sobre cumplimiento de pacto y otros extremos, seguido por don Venancio Ruiz López y el Ayuntamiento de los Barrios de Colina, defensores, licenciados Cuesta y García Lozano; procuradores señores Echevarría y Plón; ponente señor Fernández; secretario del licenciado Bustamante.

### Notas municipales

Relacionado con unas declaraciones que ayer se hicieron en la sesión, sobre la pérdida de las instancias presentadas en el Ministerio de Justicia, en las que se solicitaba autorización para efectuar la venta del convento de Calatravas, la Alcaldía ha celebrado esta mañana una conferencia con el señor Ruiz Dorronoro, quien ha manifestado que, él mismo y personalmente, hizo entrega en el negociado de la correspondiente instancia.

La Alcaldía se ratifica en las declaraciones hechas ayer, y lamenta que se hayan perdido unas instancias de un asunto por el que tanto interés se tiene en estos momentos.

Aranda de Duero

BARTIDO DE BELOTA.

El domingo tuvo lugar en el frontón Rayo un interesante partido de pelota que fue presenciado por numeroso público.

Comenzó a las cuatro de la tarde y se jugó a cuarenta tantos, peloteando Francisco Cazorro, de Fuentesecán, y Ceterino Gujarró, de Fuentesecán, contra Marcelino Merino, de Burgos y Alfredo Huertas «El Gaito rojo» de Logroño, ganando tantos hasta 9 los primeros y llevando ese adelanto hasta llegar a 30 en que se igualaron, alargando el partido hasta 50.

A la mitad se animó mucho el juego durante algunos tantos de 4 a 5 minutos de pelota y observándose que los «Fuentes» atreían las jugadas, limitándose los contrarios a levantarlas con mucha seguridad, resultando un partido muy lúcido.

Terminó mostrando el público gran entusiasmo y ganó la primera pareja por 50 tantos contra 48 de la segunda.

Resumen: Como jugadores de potencia Francisco Cazorro y Ceterino Gujarró. Como pelotari resistente y adofnado «El Gaito rojo», de Logroño; Marcelino Merino, un buen ayuda. El partido terminó a las cinco y media.

LA PRIMERA COMUNION.

En la parroquia de Santa María las niñas y en la Iglesia del Corazón de María los niños han celebrado el jueves día de la Ascensión el acto comovedor de acercarse por vez primera a la sagrada mesa para recibir el Pan de los Angeles. Acompañaban a los niños en el grandioso acto sus padres y recitó una poesía el niño Ramón Mira Berzosa.

BUEN BARBO.

Una buena noticia para la Sociedad de Pescadores de Burgos y su provincia a la cual está asociado Eduardo Gutiérrez, de esta villa, es la afortunada pesca que realizó hace unos días en el Duero, próximo al puente, que estando pescando a caña sacó un magnífico barbo, consiguiéndolo después de buena táctica y que pesó 4 kilos 350 gramos. Este hermoso ejemplar del que se hicieron fotografías, ha sido remitido a Madrid.

En días anteriores ha sacado 78 barbos con un peso de 52 kilos 450 gramos según nota diaria que lleva de todo cuanto pesca a caña, pues no pesca con otra clase de aparejo.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS.

Ha entrado en nueva fase el proyecto ya ultimado de abastecimiento de aguas y alcantarillado, el que sacará a concurso el Ayuntamiento con las bases correspondientes.

El corresponsal.

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consulta de 10 a 1 y de 4 a 8 ESPOLON, 2 y 4

Cirujano Callista

ENRIQUE CANO PEREDA GABINETE MODERNO Tratamiento científico de ojos de gallo, uñeros, durezas, etc. Horas de consulta De 11 a 1 y de 4 a 7 MONEDA, 15-TLFNO. 499 BURGOS

Écos de la vida local

Colegio de Saldaña

PRIMERA COMUNION.

El miércoles día 31, final del pécifico mes de mayo, se celebró en Saldaña la encantadora fiesta de la primera comunión de niñas y niños alumnos del Colegio. Convenientemente habían sido preparados para amarse a recibir el Pan de los Angeles, las niñas Margarita López, Encarnación Lobo, Emilia Martínez, Gloria Ortega, Rocasó Ibáñez, Ana María Rodríguez, Carmen Llop, Dulce Delgado, María Esperanza Rodríguez, Teresa Puente y los niños José Luis Mardones y Antolin del Diego.

A las ocho y media, nuestro reverendísimo Prelado don Manuel de Castro Alonso celebró la Santa Misa en la que el coro del Colegio interpretó con la delicadeza y perfección de todos conocida hermosos motetes de carácter eucarístico. Al abrir el Sagrario S. E. R. dirigió a los niños y a sus familias que en gran número les acompañaban su paternal y bondadosa palabra haciendo ver la importancia del acto que se celebraba, el más trascendental en la vida, del cual ha de quedar indeleblemente un dulcísimo recuerdo en las almas infantiles.

Terminada la Misa las niñas y niños con valentía entera hicieron la profesión de fe y renovación de las promesas del Bautismo, poniendo su mano sobre los santos evangelios.

A continuación el señor Arzobispo fue cumplimentado por las familias de las colegiadas.

Por la tarde, a las cuatro, como digna corona de la solemnidad del día y oportuno broche que cerrase los cultos del mes de mayo, se rezó el santo rosario y se hizo el ejercicio de las Flores en el patio de la Milagrosa organizándose luego por las dependencias del Establecimiento Infantil, procesión, en la que las niñas y niños que comulgaron y las representaciones de las diversas clases del colegio, ofrecieron en sentidas poesías los simbólicos ramos de angelical pureza y ardiente caridad.

Desde estas columnas felicitamos a tan venturosos niños y a sus familias pidiendo al cielo les conceda el don inestimable de la continuación de la fervorosa vida que ayer comenzaron.

GOLPES, CONTUSIONES, DOLORES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules Sencillemente admirable

Las misas que se celebren mañana en la villa de Fuentesecán, las que se digan en la parroquia de Santa María de Gumiel de Hizán y la que se celebre a las nueve en la Iglesia Parroquial de Santa Agueda, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR Don Martiniano Gallo García que falleció en Burgos, el 2 de junio de 1932, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S. (Q. E. P. D.) Sus hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, Al recordar tan sensible pérdida a sus amistades, les ruegan tengan presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad les quedarán agradecidos. Burgos 1 de Junio de 1933

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

Exámenes para mañana: A las nueve de la mañana, Aritmética.

Exquisitos vinos generosos dulces y secos, a granel. Precios económicos Viuda de V. Aguaron.-A. Bonifaz, 27

Notas de Sociedad

NECROLOGICA.

Mañana se celebrará un funeral por el alma del muy ilustre señor don José María Cortés y García de Quevedo, virtuoso sacerdote burgalés, fallecido en Cádiz, a la avanzada edad de 87 años.

Reiteramos nuestro sentido pésame a su hermano don Juan Antonio Cortés, hermana política doña Josefa Echanove, sobrinos y demás parientes y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma del finado.

A. RETES PINTOR Sanz Pastor, 4

Noticias varias

AVISO.

Con el fin de evitar alarmas en el vecindario se hace público que desde esta noche y sucesivas las fuerzas del regimiento Cazadores de Caballería número 4 efectuarán prácticas de telegrafía óptica, instalándose uno de los aparatos en los altos del Castillo de esta plaza. Dichas prácticas tendrán lugar entre las 22 y 24 horas.

En el Teatro no molestéis con tu voz al auditorio y artistas, si tomas PASTILLAS CRESPO.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción, a seis intrépidos jóvenes tradicionalistas madrileños que hace tres días se pusieron en camino para hacer el viaje a pie con dirección a Zumárraga, donde el próximo día once se celebrará el gran día de la Tradición.

Los seis valientes muchachos han llegado felizmente a Burgos y mañana reanudarán el viaje. Se llaman Claudio Mazón, Emilio García Riezu, Carlos de la Puebla, Celestino Ferrer, Manuel Giralde y José Luis Somoza.

A todos ellos les deseamos una grata estancia en Burgos durante las breves horas que permanecerán en nuestra ciudad.

Extravió perra raza lobo, anoche sobre las doce. Pertenece a unos excursionistas. Atiende por Ketty. Se gratificará espléndidamente a quien la entregue en esta Administración.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, areñillas, etc., etc.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Raciones suministradas a los pobres el día 31, 558. Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Ya llegó la época de poder obtener 12 retratos, propios para carnets, kilométricos etc., por 1'40 ptas. 12 id. tamaño pequeño, 0'70. San Juan, 65, entresuelo.

TIENDA ASILO.

Para ayudar a los fines benéficos de esta benemérita institución ha entregado cinco pesetas en esta redacción, la niña Gloria Ortega en memoria de sus abuelos.

Bernabé Villarrubia, de 25 años, domiciliado en Ronda, 8, ha sido arrojado de la bicicleta en que montaba por un automóvil, resultando con erosiones en la cadera y rodilla izquierdas, y en la región frontal. Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Velas litúrgicas para el culto HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA Pida usted el Capitel Gauna patentado DE VENTA EN BURGOS Ajmacén de Ultramarinos La Proveedora, San Juan, 63

Notas Religiosas

SAN LORENZO. — Adoración Nocturna.

El turno 6.º celebrará su Vigilia en la noche del 1 al 2.

Dará principio a las diez en punto. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

SANTA AGUEDA.—Novena a Nuestra Señora de Rebolleda.

Todas las tardes, a las siete, rosario, novena y salve popular.

El día 4 terminará la novena y el día 5 se tendrá la misa solemne a las diez y media.

Predicará dicho día el Lic. don Domingo Ortega, párroco de San Esteban. SAN GIL.—Día 2, primer viernes de mes. Por la mañana a las ocho, misa de comunión general, novena y ejercicio de los primeros viernes.

Por la tarde, a las siete, Hora Santa Eucarística; rosario, novena y ejercicio del Sagrado Corazón, sermón y reserva. A ella deberán asistir todos los socios de la Adoración Perpetua Universal.

CARMEN.—Primer viernes de mes. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión con acompañamiento de órgano, en ella se hará el ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús, a las nueve y media, habrá misa y se hará la Sagrada Comunión.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio al Sagrado Corazón, cánticos, sermón, reserva y bendición con el Santísimo.

Mes de junio, dedicado al Corazón de Jesús

SAN GIL.—Todos los días a las siete y media de la tarde, rosario, estación y ejercicio del mes en honor del Sagrado Corazón.

SAN LORENZO.—Por la mañana a las siete, rosario, santa misa y ejercicio piadoso; antes de la misa se distribuirá la Sagrada Comunión.

Por la tarde a las siete, rosario y ejercicio del mes.

Día 6, dará comienzo la novena, durante la cual habrá exposición de S. D. M., y cantará el coro de la J. Parroquial, así como el primer viernes de mes y los domingos.

MERCEDES.—Todos los días, a las seis y media, misa de comunión, comenzándose por el rezo del santo rosario, ejercicio del mes, plática breve y cánticos al Sagrado Corazón de Jesús.

En las demás misas se dará la comunión, como de costumbre.

Por la tarde, a las siete, exposición del Santísimo, rosario, ejercicio piadoso cánticos, bendición y reserva.

CARMEN.—Por la mañana, todos los días del mes de junio, en la misa de seis y media, se rezará el santo rosario y se hará el ejercicio al Santísimo Corazón de Jesús.

Por la tarde, a las siete y media, rosario y ejercicio del día del Corazón Dédico.

REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON.—En la Capilla de las Reverendas Madres Reparadoras del Sagrado Corazón, será mañana la Hora Santa de 4 a 5, como primer jueves en la que predicará don Cirilo de la Peña.

Primer viernes, misa de nueve y en la función de la tarde dará principio el mes de junio, consagrado al Sagrado Corazón de Jesús.

Los días 3 y 5 misas de siete y media y nueve.

SALESAS.—Todos los días a las siete de la tarde, exposición de S. D. M. estación, rosario, ejercicio del mes, rosario del Sagrado Corazón cantado, terminándose con la novena.

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.—Mañana primer jueves de mes, se dirá a las diez, una misa en honor de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Fernando Alonso Moreno, Francisco Bartolomé Sánchez, Germán Ortega González, Ángel Vélez Alonso, Antonio Moral Iglesias, María Carbonero Marcos, Fernando Hernando Vinuesa, María Jesús Viloria Fuentesecán.

Defunciones.—Delfín Cuesta Gutiérrez, de Barrios de Villadiego, 55 años, Hospital Provincial.

Luis Rodríguez Gallo, de Medina de Sedano, 29 años, San Francisco 9.

GABRIEL SALA DENTISTA Almirante Bonifaz, núm. 4

Clases Individuales y colectivas Taquigrafía Mecanografía Teneduría de libros Idiomas y Comercio Oposiciones Lain Calvo núm. 3, 2.º

AVISO ÚTIL

Para la vigilia del próximo sábado, se han recibido los mejores y legítimos bacalao LANGA y ESCOCIA en casa de

Venancio García Espolon, 2 y 4. - Teléfono, 6-4-3-X

Jabon Cartago: finísimo sin perfume y el más saponificante para baño. Barra de 2 pastillas 1'50 Caja de 6 id 8'75 Depósito: Droguería ORTEGA Antigua Merced, 4 (frente al Puente de Santa María)

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA SUTERIA FINA DE

JOSE POLO Fabricación de alhajas de platinó y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19 PRECIO FIJO

Barros LA COCINA. Encuentra el mejor partido en Lámparas y Material eléctrico. Vicente P. Carales. Almacén de Bonifaz 4 BURGOS

COLISEO CASTILLA

Mañana, viernes, a las siete y media, ESTRENO Los cinco chicos del jazz Comedia musical de asunto moderno Interpretación cumbre de JENNY JUGO y ROLF VON COTH.

EL SABADO: Proyección de la soberbia producción La condesa de Montecristo Drama pasional.

EL DOMINGO: IPROGRAMA GARANTIZADO! Una noche en el Paraíso ANNY ONDRA eclipsa todas sus anteriores actuaciones y descubre nuevas facetas de su arte lleno de vivacidad, de alegría y de juventud.

Gran Semana MOLFORT'S en CASA DE LAS MEDIAS Durante los días 1 al 8 adquiere los famosos calcetines MOLFORT'S gratis REGALAMOS Por su compra de 15 pesetas, un par popular de 1'50 pesetas 25 » » Clásico » 2'50 » 55 » » Novedad » 3'50 » Nuestra imponderable sección de MEDIAS y CALCETINES le brinda la ocasión de comprar las mejores calidades a los más bajos precios como igualmente en VELOS, CORSES, FAJAS, MANTELERIAS, JUEGOS DE CAMA, CORBATAS y CONFECCION DE SEÑORA Y NIÑO. CASA DE LAS MEDIAS 11 Almirante Bonifaz 11

Teatro Principal TELÉFONO NÚM. 125

El sábado 3 de junio! Acontecimiento artístico: — TARDE, A las 7 — NOCHE, A las 10'45

JESÚS ESTAMPAS DE LA PASIÓN Espectáculo aprobado por la censura eclesiástica. Mas de 60 personas en escena 60 FASTUOSA PRESENTACION

EL CANONIGO M. I. Sr. D. José María Cortés García de Quevedo ha fallecido en Cádiz, a los 87 años de edad (Q. E. P. D.) Su hermano, don Juan Antonio; hermana política, doña Josefa Echanove, sobrinos y demás familia, Suplican a sus amistades se dignen tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que se celebrará en la Iglesia parroquial de Santa Agueda, mañana viernes día 2, a las DIEZ, por lo cual les quedarán agradecidos. Burgos 1 de Junio de 1933

# INFORMACION Y TELEFONICA TELEGRAFICA

## Edición de mediodía

### Las sesiones del Congreso

#### El proyecto de garantías

El señor Recasens Siches retira una enmienda, y son aprobados, sin discusión, los artículos 20, 21 y 22.

El señor Ossorio y Gallardo defiende una enmienda en el sentido de que el presidente del Tribunal pueda asumir siempre que quiera la presidencia de las Salas de Justicia y de Amparo.

Es aceptada y el presidente de la Cámara pregunta si esta enmienda se considerará como un artículo intermedio entre el 22 y el 23. Queda aprobado así.

El señor Elola, que tenía presentados numerosos votos particulares, no se halla en la Cámara, y esto origina gran barullo sobre el modo en que se ha de proseguir la deliberación.

Luego de haber expuesto su opinión varios diputados, se sale del aula, discutiendo el artículo 23 por el antiguo dictamen.

Hay un voto particular del señor Elola, y el señor Gomáriz por la Comisión, dice que ésta quisiera oír alguna defensa del voto.

Esto no es posible, y la Comisión acepta, por fin, el voto en su mayor parte, excluyendo solamente el último párrafo.

El señor Royo Villanova defiende una enmienda. Trata de la jurisdicción que ha de corresponder al Tribunal, pues un Tribunal sin jurisdicción no es Tribunal. Protesta del desprecio con que se habla en la Cámara de la doctrina y de la ciencia jurídica.

El señor Gomáriz, por la Comisión rechaza la enmienda.

El señor Royo Villanova: Pido que sea votada nominalmente.

Se hace así, pero cuando los timbres han comenzado a sonar se decide que la votación sea ordinaria. La enmienda es rechazada.

Luego de reír varias enmiendas del señor Recasens Siches, se pone a discusión el artículo 24.

El señor Royo Villanova defiende otra enmienda.

El señor Ossorio y Gallardo la apoya y el señor Baeza Medina, por la Comisión, la combate. La enmienda es rechazada.

Luego se reirá el voto particular del señor Elola, se aprueba sin discusión el artículo 25.

Es aceptada una enmienda del señor Ossorio y Gallardo, proponiendo un artículo intermedio entre el 25 y el 26.

El señor Salazar Alonso, definiendo como voto particular el primitivo dictamen combatiendo la enmienda del señor Ossorio y Gallardo.

El señor Gomáriz le contesta por la Comisión, diciendo que la misma lectura de la enmienda responde al criterio sustentado por algunos oradores en los debates de totalidad. Esta enmienda ha sido aceptada precisamente por creer que se interpreta exactamente el espíritu de la Constitución.

El señor Ossorio dice que se trata de un punto de extraordinaria importancia política, y si cualquiera persona, individual o colectiva, puede poner pleito al Parlamento hasta conseguir que se declare la incompatibilidad de una ley, no habrá Gobierno tran-

quilo y se fomentarán los enojos. Además, el Parlamento se encontrará con un Tribunal que está por encima de él.

El señor Gomáriz dice que el señor Elola, anoche, en la Comisión estaba conforme con lo que hoy combate. (Entre los señores Gomáriz y Elola se produce un vivo diálogo).

El señor Ossorio solicita la opinión del señor Lerroux.

El señor Salazar Alonso responde que ha hablado, en nombre de la minoría radical y no tiene por qué intervenir el señor Lerroux. Nosotros, añade, somos consecuentes y tratamos de que se respete la Constitución, y votaremos todo aquello que contribuya a que la órbita del Tribunal de garantías tenga la mayor amplitud posible, para evitar que el pueblo no encuentre, desde suficientemente defendido dentro de la ley, se alce contra ella.

El señor Royo Villanova manifiesta que cuantos componen su minoría, estimaron siempre de gran urgencia el Tribunal de Garantías y se muestra partidario del criterio defendido por el señor Salazar Alonso.

El señor Valle, federal, se muestra también contrario a la enmienda del señor Ossorio.

El señor Ossorio, progresista, propone que se aplique la discusión y comience a discutirse el título tercero.

El señor Sánchez Román cree que la Constitución no prohíbe el sistema que depende de la enmienda del señor Ossorio, sino que su voto, quedando aprobados los por el contrario, lo permite.

El señor Salazar Alonso retira dos artículos adicionales propuestos por el señor Ossorio.

Se discute el título tercero, cuyo artículo se refiere a las leyes que pueden ser declaradas anticonstitucionales. Se aprueba el artículo con una pequeña modificación.

Se discute el artículo 27 y se aprueba.

El artículo 28 es aprobado con una enmienda del señor Ossorio. Se aprueban también el 29 y el 30.

El señor Sánchez Román solicita que se suprima el artículo 31.

La Comisión lo acepta. Después, sin debate, se aprueban hasta el 39.

El presidente propone que en vista de algunas incongruencias que se han producido con motivo de los debates de esta tarde, la Comisión debe estudiar este título y proponer las modificaciones a la aprobación de la Cámara.

Así se acuerda. Se discute después el título cuarto que se refiere a los recursos de amparo.

El señor Sánchez Román pide que se anteponga al examen del título quinto.

El título quinto se refiere a los conflictos con las regiones autónomas.

El señor Ossorio solicita que pase la Cámara a discutir el título sexto porque quiere presentar algunas enmiendas al (quinto).

También se acuerda así, y se pasa a discutir el título sexto, que trata de los conflictos con el Tribunal de Cuentas.

Se aprueba sin discusión todo el articulado de este título.

Se discute después el título séptimo, que se refiere al examen de los poderes de los compromisarios presidenciales.

Sin debate se aprueban los siete artículos que comprende.

Se discute el título octavo que se refiere al procedimiento para exigir responsabilidad criminal en los casos que deba conocer el Tribunal de garantías.

El señor Horn cree que falta por incluir en este título la responsabilidad del presidente de las Cortes cuando actúe como presidente de la República.

Apoyan esta tesis los señores Royo Villanova y Recasens Siches.

La Comisión admite la propuesta en principio y se aprueba el artículo como asimismo los siguientes hasta el 94.

Se discute el título noveno, que trata de las funciones no jurisdiccionales del Tribunal de Garantías.

El señor Sapina defiende un voto al artículo 95.

La Comisión lo acepta y queda aprobado el artículo.

El señor Baeza Medina solicita en nombre de la Comisión que no se aprueben los títulos adicionales hasta que no se discutan los títulos cuarto y quinto que han quedado pendientes.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

### Sesión nocturna

#### La política económica de Galicia

Se dispone la Interpelación sobre política económica de Galicia. El señor López Valera expone la situación crítica de la industria pesquera gallega, resumiendo la urgencia de una solución.

#### Un incidente

El señor Abad Conde se adhiere a ello. Reprocha que los diputados gallegos ministeriales apoyen al Gobierno cuando es evidente que éste carece de la capacidad moral necesaria.

Don Teodomiro Menéndez exclama: Su señoría tiene el monopolio de la moralidad.

El señor Abad: por lo visto lo tiene su señoría.

El señor Menéndez: Quédesse su señoría con todo.

El señor Abad: No tolero que su señoría haga insinuaciones sobre mi honorabilidad.

El señor Menéndez: Es su señoría el que las ha hecho sobre la nuestra.

El señor Altavás: Su señoría no ha

entendido; se ha referido a la capacidad moral. Parece mentira, siendo subsecretario.

El señor Menéndez: Su señoría es un altavoz.

El señor Altavás: Su señoría es un memo, y si vuelve a meterse con mi apellido, yo voy a meterme con otras cosas.

A partir de este momento, el diálogo se hace violento. Ambos se lanzan sobre el contrario, llegando casi a las manos, evitándolo los compañeros de escaño.

Finalmente, el incidente termina por la intervención del señor Besteiro.

El señor Abad produce un nuevo incidente con el diputado de la Orga señor González López, y después otro con el socialista señor Quintana, quien hace insinuaciones sobre si el señor Abad se colocó o no frente a la Diciadura en Galicia.

Como ambos diputados se van aproximando el señor Besteiro les aconseja que se separen un poco (Risas).

El señor Abad termina diciendo que los radicales gallegos han recibido muchos agravios de este Gobierno; pero a pesar de ello lo han olvidado todo y se preocupan de los problemas vitales de la región.

El señor W González López protesta contra la reticencia del señor Abad sobre la legitimidad de su acta.

El señor Pita Romero protesta de que el señor Abad diga que ha sugerido al determinadas persecuciones.

El señor Abad rectifica.

El señor Pita le llama confidente. El señor Abad le contesta llamándole maldado.

Se producen ruidos y cambios de palabras, hasta que el señor Besteiro suspende la Interpelación.

#### Ruegos y preguntas

El señor Balbontin se dirige al señor Casares, reprochándole que fuera a Sevilla al entierro del señor Caravaca y no fuera al entierro del médico comunista señor Herrera, asesinado en la calle. Le pregunta en qué situación difícil puso a la República, soportando los insultos de los patronos sevillanos.

Pregunta qué hacen dos barcos de guerra surtos en aquel puerto, pues parece va a haber nuevas deportaciones.

El señor Casares contesta que el viaje a Sevilla obedeció al anuncio de un "lock-out" con motivo del asesinato del señor Caravaca, y fué a prohibir este acto, que hubiera podido levantar a los obreros sevillanos. Niega que en el entierro hubiera gritos subversivos, y solo hubo una imperfinencia contra mi persona, por lo cual no creí oportuno aplicar la ley de Defensa de la República. Justifica las detenciones, y niega que vayan a efectuarse deportaciones.

Después hay otros ruegos sin interés, y se levanta la sesión a la una de la madrugada.

### LOTERIA

Madrid 1 (12 m.).—En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números:  
Con 100.000 pesetas, el número 1.825, Madrid, Zaragoza.  
Con 60.000, el 22.108, Alicante, Madrid, Barcelona, Huelva y Jerez

Con 30.000, el 17.830, Madrid, Barcelona, Palma y Cazalla.  
Con 25.000, el 42.471, Zaragoza.  
Con 1.500, los números: 5.208, 42.199, 41.266, 9.438, 565, 19.382, 27.402, 15.772, 13.094, 34.039, 37.599, 42.381, 20.746, 42.167, 8.249.

### MADRID

## La situación política.-Comentarios al proyecto de Garantías

#### Comentarios al debate del proyecto de Tribunal de garantías

Madrid 1.—En los pasillos del Congreso se comentó la celeridad con que se aprueba la ley de Garantías con la actitud abstencionista en que se han colocado las minorías de oposición. Se calcula que podía quedar aprobada en la sesión de viernes, pues donde puede haber discusión es en las disposiciones finales, fijando las excepciones que tenga la aplicación de la ley.

El señor Salazar Alonso decía que el fuego liberal lo mantienen ahora las minorías radical, federal y agraria. Lo que se hizo ayer restringiendo la libertad ciudadana para acogerse a un recurso de inconstitucionalidad, es grave y antidemocrático.

El señor Martínez de Velasco afirmaba que a su juicio está desfigurándose el espíritu y la letra de la Constitución, porque se merman los derechos de los ciudadanos que se consiguen en ella.

Agregó que la minoría agraria acordó inhibirse en la discusión del articulado para oponerse después a las disposiciones finales.

El señor Maura se mostraba bien impresionado por la marcha que lleva la discusión.

#### La situación política

Madrid 1 (12 m.).—Uno de los próximos Consejos ministeriales se dedicará exclusivamente a la cuestión agraria.

La sesión del Congreso de hoy, promete ser muy movida, pues se discutirá el artículo adicional en el que se niega retroactividad al Tribunal de Garantías de entender en las disposiciones y acuerdo del Gobierno aprobados anteriormente al proyecto.

Parece ser que una alta personalidad opina que no debe ser aprobado el citado artículo del proyecto, porque, habiendo sido el gobierno antes de aprobarse la Constitución, le parece que aprobar el artículo adicional mencionado, sería como dar un bill de inmundicia para su actuación.

Sin embargo, Azaña y los demás ministros, así como las minorías gubernamentales, insisten en que no es posible aprobar este proyecto sin que se apruebe el artículo adicional.

Las oposiciones se muestran irreductibles a la aprobación del artículo adicional, y parece ser que los debates serán muy movidos y emocionantes.

### PROVINCIAS

## Un desprendimiento: 4 muertos.-- Choque sin desgracias

#### Un choque

Sanfander 1, (12 m.).—Han chocado dos trenes que llegaban a la misma hora a esta ciudad. Uno de ellos, dió un fuerte topetazo al furgón de cola del otro, destruyéndole varios vagones. Afortunadamente, no ha habido desgracias personales.

#### Un desprendimiento.-Cuatro muertos

Córdoba 1 (12 m.).—En Pueblo-nuevo del Terrible, se produjo un desprendimiento de tierras en una mina abandonada, y quedaron sepultados cuatro obreros que se dedicaban a sacar carbón. Ha sido extraído el cadáver de un obrero, y se hacen grandes trabajos

para extraer a los otros infortunados obreros.

La desgracia ha producido en el pueblo gran emoción.

### EXTRANJERO

#### De Méjico

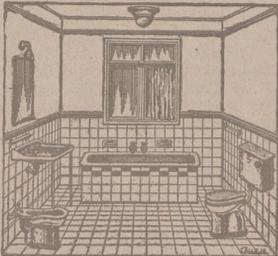
Méjico 1 (12 m.).—El señor Lázaro Cadenas ha aceptado definitivamente la proposición de sus partidarios para presentar su candidatura a la presidencia de la República, designación que cast equivale a su nombramiento.

### Artículos de Pesca



Especialidad en cueros para la pesca de la Trucha

Domingo de Pablos  
Rivadavia, 10  
Burgos



C. HERNANDEZ  
Instalaciones Sanitarias  
Duro 19 - BURGOS - Tel. 65-83

## Elías López Marcos

sastre

Están recibidas las novedades de verano

ESPOLON, 8

## Los que prefieren el público

COCHES *Ford* CAMIONES

Agencia oficial:

**GARAGE MODERNO**  
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.-BURGOS

**CEMENTOS REZOLA**  
El mejor cemento español  
Representación y depósito:  
**Julio Puente Careaga**  
ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

## FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos  
**BAYGUAL Y LLONGH**  
SUCESOR  
SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

**PARA VERANO**  
hemos recibido una inmensa colección de BLUSAS DE PUNTO en colores muy bonitos desde . . . . . 4 pesetas  
Abrigos entretiem po en todos los colores, gran moda. . . . . 16 pesetas  
Calcetines caballero, seda. . . . . 1 peseta  
Idem. fantasía a . . . . . 1'50 pesetas  
Disponemos de un stock de clase superior en colores de moda a 2 pesetas  
En medias tenemos el mejor surtido y los mejores precios de la Capital  
**GENEROS DE PUNTO D. H.**  
Sucursal: DOMINGO HOSPITAL - Espolón, 44  
Avance

Se vende papel para envolver

Gran tintorería moderna  
**"La Predilecta"**  
Talleres: Santa Catalina, 1 - BURGOS - Teléfono, 310  
Despacho central: Moneda, 15 y 17 (Edificio de "El Castellano")

¿Es la marca legítima?  
- SI  
- ¿Es eficaz?  
- INSUPERABLE  
Esas respuestas oírás usted siempre cuando pregunte por el famoso Jarabe de  
**HIPOFOSFITOS SALUD**  
El más apreciado de los reconstituyentes por la clase médica para combatir rápidamente los estragos de la  
**ANEMIA**  
Puede tomarse en todas las épocas del año.  
Aprobado por la Academia de Medicina.  
No se vende a granel.

Edición de esta noche

MADRID

Hoy se ha suspendido la sesión del Congreso a las seis menos cuarto.--Todavía no se ha firmado la ley de Congregaciones

Se calculan en cien mil los documentos de protesta recibidos en la Presidencia

Presentación de credenciales

Madrid 1 (4 t).—Esta mañana ha presentado sus cartas credenciales al presidente de la República, el nuevo embajador de los Estados Unidos Mr. Claude Wower. Llegó al Palacio en un automóvil con el conductor de embajador Sr. López Lago...

¿Se firmará hoy?

Madrid 1 (4 t).—Se afirma que hoy expira el plazo para que sea firmada la ley de Congregaciones religiosas y se añade que se firmará a las seis menos cuarto, pero no se sabe si se firmará o no...

El tribunal de garantías

Madrid 1 (4 t).—Se asegura que aunque mañana quedara terminada la aprobación del proyecto del Tribunal de garantías su embargo no quedará definitivamente aprobado hasta el martes.

«El Socialista» se enfada

Madrid 1 (4 t).—«El Socialista» publica un artículo comentando la visita de Martínez Barrios al presidente de la República. En el mismo dice que en estas circunstancias la visita es incorrecta...

Siguen las cabalazas

Madrid 1 (4 t).—Elementos que se dicen muy enterados, aseguran que será firmada la ley de Congregaciones religiosas. Una vez aprobado el proyecto del Tribunal de garantías se planteará la crisis y que una vez ésta resuelta, el presidente de la República devolverá la ley del Tribunal de garantías al Congreso...

Unas lindes para Ossorio

Madrid 1 (4 t).—«A B C» publica una carta del marqués de Villahermosa dirigida al señor Ossorio y Gallardo, en la que entre otras lindes le dirige las siguientes: «A pasar en silencio tanta hipocresía no llega mi paciencia, por mucho que sea el desprecio que inspire la casta selecta de los fariseos que por personal bienestar o acomodación desgracia vilipendian la justicia en nombre de la jurisdicción indepen...»

El precio del pan

Madrid 1 (4 t).—El alcalde señor Rico estuvo en el Ministerio de Agricultura para tratar del precio del pan. También estuvo presente a la conferencia el delegado de abastos señor Cordero.

Lo celebran con banquete

Madrid 1 (4 t).—La Comisión de Justicia del Congreso ha obsequiado con un banquete al ministro de Justicia, para celebrar la aprobación de la ley de Congregaciones religiosas.

Las gestiones de Maciá

Madrid 1 (4 t).—Los señores Maciá y Pi Suñer, estuvieron en el Ministerio de Obras Públicas conversando con el señor Prieto. Luego llegó el señor de los Ríos que se unió a la conversación.

La Asociación de Padres de Familia, Los Amigos de la Enseñanza y la Defensa de la Educación de los Hijos preparan una manifestación monstruosa en el caso de que se firme la ley de Congregaciones, si no queda abierto el cauce de la revisión.

La sesión de esta tarde en el Congreso.

Madrid 1 (6 t).—A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro, con gran desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul, Albornoza.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se formulan varias peticiones de interés local.

Tribunal de Garantías. Baza Medina advierte que en virtud de las enmiendas aceptadas se han modificado los artículos comprendidos desde el cuarenta al sesenta y dos.

Zagalzoñita dice que es imposible discutir esos artículos sin que previamente sean conocidos por los diputados.

Salazar Alonso se lamenta de la confusión con que se lleva esta discusión y dice que si se suspende hoy, el debate no se cumplen los acuerdos de la tregua pactada.

Baza Medina dice que no hay otro recurso.

Besteiro propone, como medio de conciliar las dos tendencias, que se discutan los artículos 22 y 23 y el adicional. Salazar Alonso dice que si se acordó la forma de discutir este proyecto fue por iniciativa de la mayoría.

Martínez Barrios dice que espera la llegada del señor Azana para que diga si esta forma de discutir el proyecto es la convenida.

Voces: ¡Qué prisas! (Grandes rumores).

Ossorio dice que puede continuar la discusión.

Baza Medina y Gomáriz, de la Comisión, dicen que no puede continuar porque tienen que imprimirse las enmiendas.

Se aprueban los artículos 19 al 25.

Después de aprobados estos artículos se ve inminente la suspensión de la sesión.

Algora protesta airado de la conducta de la mayoría que trata de aplazar la aprobación del proyecto. Dice que no debe suspenderse la sesión sino seguir para tratar de otros asuntos.

Besteiro dice que no le queda otro recurso que suspender la sesión y efectivamente queda suspendida a las seis menos cuarto.

Los comentarios son acaloradísimos.

Comentarios en los pasillos

Madrid 1 (6 t).—Se decía en los pasillos que hoy se leería el proyecto de reforma de la ley electoral. Estos problemas fundamentales se añaden, se han dejado para esta hora como si se tratara de una contabulación para que el Gobierno continúe.

«Maciá estuvo en el Congreso, dijo que estaba conforme con los nombramientos y la actuación de los elementos de la comisión mixta de traspasos; que no había tratado con el ministro del ramo de la Universidad única de Cataluña».

—Se le preguntó si para diciembre estaría ultimado el traspaso de servicios y contestó que de no ser así, sería una desgracia para todos.

—A las tres de la tarde se reunió la minoría socialista, asistiendo los tres ministros. Dijeron que habían tratado de la ley de Vagos y nada de política.

—Se reunieron las minorías agrarias y vasco navarra. Martínez de Velasco manifestó que tenía el propósito de obstructivizar el proyecto de Garantías pero vista la actitud de las minorías habían desistido de ello. El señor Cid presentará un voto particular pidiendo que se retire el artículo adicional; si no lo consigue el señor Gil Robles pronunciará un discurso en el mismo sentido y Royo Vilanova combatirá la totalidad. Esto quiere decir que renuncian a todos los medios legales para impugnar el contenido de ese artículo, aun después de aprobado.

El rescate de los bienes comunales

Madrid 1 (4 t).—Lucio Martínez ha manifestado que ya es hora de que los bienes comunales sean restituidos a los Ayuntamientos. Estos terrenos alcanzan una superficie de cinco millones de hectáreas. Y debe hacerse la restitución inmediatamente, pues ya hay unas cinco mil peticiones de otros tantos Ayuntamientos.

Los olivares

Madrid 1 (4 t).—En la reunión de la Asamblea de Olivares, ya disuelta en pleno el Consejo de la misma y no se reintegrará a sus cargos mientras el Gobierno no ceda a las peticiones que tienen formuladas. Se solicita se pongan la fabricación y venta de jabones el empleo del aceite como lubricante y alguna otra relacionada con el comercio del exterior.

En el Colegio de Abogados

Madrid 1 (4 t).—Ha comenzado la votación para la elección de tres diputados de la Junta del Colegio de Abogados. Triunfará por gran mayoría la candidatura de las derechas formada por el duque de Canalejas y los señores Valfano y Guerra.

La anunciada huelga de tranviarios

Madrid 1 (4 t).—Se ha reunido el jurado mixto de transportes para evitar la huelga anunciada de tranviarios. La Federación de transportes espera que la huelga no tendrá efecto, porque supone que los patronos aceptarían las bases presentadas.

Quiere ser famoso, como sea

Madrid 1 (4 t).—El joven pistolero que intentó anoche atracar un estanco en la calle de la Florida y que hirió a un guardia de Asalto es un pobre desgraciado perturbado por el espíritu de notoriedad; primero fue torero, luego cantante y ahora ha dado en pistolero. Repite muchas veces que quiere hacerse famoso.

Cómo será la Universidad autónoma

Madrid 1 (6 t).—Habla Sbert en los pasillos de lo que iba a ser la Universidad autónoma de Cataluña y decía. Se nombrará un patronato compuesto de cinco miembros de la Generalidad y otros cinco en representación del Estado que con el Rector regirán las funciones administrativas y docentes de la Universidad catalana, en la que probablemente no se volverá a oír una palabra en castellano.

Todavía no

Madrid 1 (6 t).—Se preguntó al señor Besteiro si se había recibido firmada la ley de Congregaciones y contestó que todavía no.

La enorme protesta contra la ley de Congregaciones

Madrid 1 (6 t).—Se calcula que el número de telegramas, cartas y documentos recibidos en el Palacio Presidencial, contra la ley de Congregaciones Religiosas pasa de 100,000 que suponen unos tres millones de firmas.

PROVINCIAS

Noticias de Barcelona.--La situación en Sevilla y su provincia.--El concurso de patrullas de aviación

El concurso de aeronáutica

Sevilla 1 (4 t).—A las ocho y media comenzaron a llegar a Tablada las patrullas de aviones militares que tomarán parte en el concurso organizado por la Revista de Aeronáutica. Aterrizaron sin novedad. Una hora después reapudaban el vuelo con rumbo a los Alcázares pasando sobre «Grapiada». Se retrasó un poco la patrulla técnica de Cuatro Vientos por una pequeña avería en uno de los aparatos.

La situación en Sevilla

Sevilla 1 (4 t).—Como protesta por haber sido trasladados a Huelva a bordo del cañonero «Lauria» varios de los detenidos esta mañana diversos elementos de la C. N. T. recorrieron las obras y talleres para provocar el paro. Tuvieron que intervenir los guardias de Asalto para proteger el trabajo.

El gobernador civil confirmó estas noticias, añadiendo que ignoraba si sería secundado el paro iniciado. Anunció que en Marchena se había declarado la huelga de campesinos. Dijo también que la Federación de obreros campestres había anunciado la huelga general para el día 8 del actual.

Pesquero undido

Ferrol 1 (4 t).—Cuando se dedicaba a las faenas de la pesca, se hundió por habérselle abierto una vía de agua, el pesquero «Lo-

ria». Los tripulantes tuvieron que arrojar al mar. Parece que han sido recogidos.

Noticias de Barcelona

Barcelona 1 (6 t).—Se han tomado precauciones porque se temía que los abaniles huelguistas trataran de coaccionar a los que trabajan en los almacenes del Siglo.

En la calle de Travesera número 40, hizo explosión una bomba causando grandes daños.

El señor Selvas, consejero de la Generalidad, ha manifestado que Maciá no regresará hasta el domingo y que tenía buenas impresiones. Sobre el nombramiento de Comisario Superior dijo que había tres candidatos pero que todavía no estaba decidido el nombramiento.

Un incendio

Linates 1 (6 t).—Un formidable incendio ha destruido un almacén de tubificantes, propiedad de Rafael Domínguez. La alarma fue muy grande por las explosiones de los bidones de gasolina y aceites. Se luchó con la falta de agua. Se pudo evitar que el fuego se propagara a una fábrica de jabón inmediata. Las pérdidas se calculan en 400.000 pesetas.

RELOJES DE PULSERA PARA SEÑORA Y CABALLERO

Gredilla

Paloma 56, (Frente a la Catedral)

Cura el estómago «El Eldr Estomacal, Sáiz de Carlos.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del Jueves

Madrid 1. — El número de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

PREMIOS DE EFECTIVIDAD.

Se conceden 1.300 pesetas por dos quinquenios y tres anualidades, al comandante médico don César Antón Arndiz, del Hospital Militar de Burgos. Idem 1.000 pesetas al comandante médico don Gustavo Martínez Martí que, del mismo, por dos quinquenios. Idem 1.400 pesetas al capitán médico don César Jaque Laurel, del Hospital Militar de Burgos, por dos quinquenios y cuatro anualidades.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES.

Se asignan 4.000 pesetas a don Emilio González Fernández, maestro hebraista del regimiento de Artillería ligera núm. 11.

Sección financiera

Valores del Estado

Table with columns: Valores del Estado, Día 31, Día 1. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% (1917, 1926, 1927), Amortizable 5% (1927 libro), Amortizable 3% (1928), Amortizable 4% (1928), Amortizable 4 1/2% (1928), Duda Ferroviaria, Valores especiales, Aclones, Cambio internacional.

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0.50 plus. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0.15 plus. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Anuncios económicos

Grid of small advertisements including: Ventas (plants, furniture), Perdidas (lost items), Arriendos (rentals), Veraneantes (vacation homes), Se ofrece (offerings), and various other services and goods.

# La sesión municipal de ayer

Se aprueba el programa de festejos de las próximas ferias de San Pedro.—Se acuerda nombrar una comisión que se traslade a Madrid a gestionar asuntos, de capital importancia para la ciudad, que se hallan pendientes.

A las 6,55 abre la sesión el señor Santamaría. Asisten los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almodares, Labán, Plaza, Carcedo, Calleja, Rodríguez, Peralta, Díez Pérez, Moliner, Fournier, del Palado, Conde y Ordoño. Acta de la celebrada el 24 de los corrientes. Aprobada.

**ABASTOS.**—Sobre celebración de un Concurso Provincial de Ganados; Exposición-feria de Avicultura, Colombofila y Cunicultura, y exposición de productos derivados de la leche, durante las próximas ferias de San Pedro y San Pablo. Se celebrarán con la cooperación de la Diputación y de la Junta provincial de ganadería, esperándose una subvención de la Dirección general de Ganadería. Se faculta a la Comisión para que represente al Ayuntamiento en dichos actos y se acuerda contribuir con 2.500 pesetas.

**CEMENTERIOS.**—En las instancias de don Florencio Martínez y doña Consuelo Sáiz Sánchez, solicitando la propiedad de una sepultura respectivamente en el Municipal. Concedido.

—De don Laurentino Salinas Navarro don Isidoro Salinas Hernández, don Gonzalo Mercado en nombre y representación de don David Mercado de la Cuesta y don Juan José Vélez López, sobre que se les concedan propiedades en el Cementerio Municipal y se les compensen de las que poseen en el antiguo. Se accede a lo solicitado, en las condiciones que se estipulan en el dictamen.

—Sobre aplicación de la Ley de secularización de Cementerios a los particulares existentes en esta ciudad. Se reconoce la subsistencia de los cementerios particulares de la ciudad con arreglo a lo dispuesto en el reglamento de secularización. Tendrán derecho a enterramiento en los cementerios particulares las comunidades de religiosos y religiosas que figuran en el dictamen, y con respecto a los conventos de Calatravas y Madres de Dios, se les faculta a enterrar en los cementerios de las comunidades a las cuales se unan.

Los cementerios particulares que se facultan, son los siguientes: Comunidades de Agustinas de Santa Dorotea, Luisas, Calatravas, Claras, Agnesinas de la Madre de Dios, Trinitarias, Carmelitas Descalzas, Bernardas, Huelgas, Benedictinas de San José, Salesas y Cartujos.

**GOBIERNO.**—Sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento el programa de festejos que han de celebrarse durante las próximas ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo. Se aprueba, y a continuación manifiesta el señor Santamaría que el proyecto del programa no figuran en la corrida de ocho toros los lidiadores que en ella han de tomar parte, no obstante haberlos puesto al habla varias veces con el empresario con el fin de que diese a conocer los nombres de los toreros.

Hoy se ha recibido un telefonema, en el cual nos indica que los matadores serán Bienvenida, Oriega, Manavilla y el Estudiante, estos dos últimos probables y que mañana daría la combinación en firme.

Respecto al concurso de bandas de música de la provincia ya se ha escrito a los Ayuntamientos que las poseen para que se pongan al habla con los directores de las bandas para que acudan a la fiesta y hasta la fecha no se ha recibido ninguna contestación. La fiesta de la Enseñanza que, como es sabido se ha celebrado siempre en el Teatro Principal, tuvo lugar el año anterior en la Plaza de Toros con ejercicios gimnásticos, fiesta que resultó un tanto pobre, y en su consecuencia, se ha acordado que se vuelva a celebrar en el Teatro.

También se ha indicado a la Comisión por un señor concejal que, se incluyera en el programa la inauguración del arco que se está instalando en el Paseo de la Isla, procedente de la portada de Cezezo de Riotán.

No había pasado inadvertida para la Comisión esa idea, pero mientras no se tenga la seguridad de que para esa fecha se ha terminado de montar el arco, se puede hacer nada en ese sentido.

**HACIENDA.**—En las instancias de don Valentín Castro Sáiz, en súplica de que se le devuelva la fianza que constituyó para responder de su gestión en el cargo de Conserje del Matadero. Concedido.

—De don Balbino Iturrigaga Sedano, solicitando autorización para colocar seis

veladores en la acera correspondiente al establecimiento que posee en la casa números 12 y 13 de la Plaza de Príncipe de Asturias. Concedido.

—En los expedientes sobre renovación de la acera de la Avenida de la Isla, en los trozos comprendidos entre el Arco de Santa María y la calle de Eduardo Martínez del Campo; y desde la calle de Fernando Alvarez hasta la de Benito Gutiérrez. Aprobado.

Se acuerda ejecutarlas con cargo al artículo 11 capítulo 3.º. —Proponiendo la habilitación de un suplemento de crédito para dar cumplimiento a la Ley de Accidentes de Trabajo. Aprobado.

—Idem la subrogación en las obligaciones del Circuito Nacional de Firmes Especiales en vista de la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 8 del actual en sustitución de la tasa especial. Se acuerda en principio la conservación y dirigirse al ministerio correspondiente para que señale las condiciones.

**OBRAS.**—En las instancias de don Román Rodríguez, solicitando permiso para construir una tapia de cerramiento de su finca sita en los Vadillos, calle del Matadero. Concedido.

—De don Juan Usabiega, para incrustar en la general el ramal de alcantarilla de su casa en construcción sita en el ángulo que forman las calles de San Pablo y Madrid. Concedido.

—De don Doroteo Gómez, para reformar una ventana de su casa número 55, de la calle de la Iglesia del Barrio de Villayuda. Concedido.

—Proponiendo la construcción de un ramal de alcantarilla en la calle de Sanjurjo Ana para incrustarla en la general de la calle de Alfaro. Aprobado.

—En el expediente formado al bombero José López Gil. Se acuerda expulsarle del cuerpo. —En varias cuentas. Se aprueban de distintas comisiones.

## FUERA DE CONVOCATORIA RECURSO DESESTIMADO

El presidente del Tribunal Económico Administrativo, envía un oficio al Ayuntamiento comunicando haber desestimado el recurso interpuesto por el director del Banco Español de Crédito en esta plaza sobre el arbitrio de «Plus Vallas» que se señaló al edificio de la entidad de la calle de San Carlos número 1. La Corporación queda enterada.

## CONGRESO MUNICIPALISTA

El presidente de la Unión de Municipios Españoles invita al Ayuntamiento a la asistencia de un congreso municipalista que se celebrará en Barcelona en la última decena del próximo mes de junio. El Ayuntamiento queda enterado y pasa a la Comisión correspondiente.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Moliner se ocupa de asuntos de vital importancia para la ciudad, acordados por el Ayuntamiento, y que por causas ajenas a éste no se pueden llevar a cabo.

De los encauzamientos de los ríos Pico y Vena que desde hace muchos años nos los tiene prometido el Estado, y cuya ejecución nunca llega.

De la entrega del viejo Penal a cambio del cual se ha obligado al Ayuntamiento a ejecutar la prolongación del colector, habiéndose presupuestado el dinero necesario para estas obras.

De la construcción de un Cárcel, que bien podía hacerse en el solar de la calle de Huerto del Rey, y ruega a la Alcaldía se obligue a cercar ese solar ya que el Estado es el que ebe dar ejemplo.

La cantidad que el Estado concede al Ayuntamiento por la conservación del Palacio de Justicia, 8.000 pesetas anuales, llevamos dos años sin hacerlas efectivas y no hay forma de cobrarlas.

El expediente para la cesión de los conventos de las Calatravas y Madre de Dios, no aparece por ninguna parte.

A mi juicio, en la delicadeza de la presidencia, está se activen las gestiones necesarias para lograr la realización de toos estos asuntos. Este año no ha salido de aquí ninguna comisión para pedir al Estado algo como se hizo el anterior, y no en balde, se gastaron dos o tres mil pesetas.

Espero que el Ayuntamiento autorizará al Alcalde para que vaya a Madrid bien solo o acompañado de una comisión de concejales que se señale y allí en unión de otras personas y de los diputados a Cortes por la provincia se gestionen la resolución de esos asuntos.

El plan de obras a realizar con el empréstito emitido no podemos llevarle a cabo por no estar ultimado. Entiendo que este es un asunto urgente y el Alcalde debe marchar inmediatamente a Madrid para acyarlo y al mismo tiempo se podrá conseguir alguna otra cosa.

A Sevilla y a Bilbao se han mandado por el Estado bastantes millones y a Burgos no se ha concedido ni una peseta, si bien es cierto que no se han pedido ya que hemos dado trabajo a los obreros conforme hemos podido. Vamos a ver si hacemos un esfuerzo en Madrid para salir cuanto antes de esta situación.

Le contesta el señor Santamaría diciendo que sí que es cierto cuanto acaba de exponer el señor Moliner.

Del encauzamiento de os ríos Pico y Vena, ya ha terminado la Confederación del Duero, la parte técnica del proyecto, no quedando ya más que la económica.

El domingo último estuvo en esta ciudad el Directo General de Prisiones y manifestó respecto a la cesión al Ayuntamiento del viejo Penal, que a la mayor brevedad posible publicará una orden en la «Gaceta» para la concesión, sin perjuicio de lo que acuerden las Cortes.

En uno de los viajes que hizo la Alcaldía el año pasado a Madrid, pidió al señor Azana que se concediese al Ayuntamiento el solar de la calle de Huerto del Rey para construir un grupo escolar contestándonosos que el ramo de Guerra iba a construir un edificio, y esta es la hora que no se ha vuelto a saber nada más de este asunto. Referente a que se valle el solar he de manifestar que hace tiempo se dirigió la Alcaldía a la Comandancia de Ingenieros con ese objeto, contestándonosos que era cosa de la Delegación de Hacienda, a donde también nos dirigimos, pero el asunto es que continúa sin vallar. Pierda cuidado el señor Moliner que se reanudarán las gestiones en tal sentido.

La cantidad que el Estado da al Ayuntamiento para la conservación del Palacio de Justicia, nunca tuvo la Corporación Municipal que hacer gestiones para cobrarla. El año último, en vista de que no se daba la orden para cobrar las ocho mil pesetas que corresponden anualmente nos dirigimos al ministerio para que se nos hiciesen efectivas y se nos contestó que esa cantidad por no haberla reclamado a su debido tiempo, había pasado a ejercicios cerrados y que por lo tanto ya no podíamos cobrarla. La correspondiente a este año aún no se ha cobrado esperando hacerlo cuando correspondiera, ya que en lugar de venir a nombre del Ayuntamiento vendrá al del presidente de la Audiencia.

El señor Arzobispo nos ha dado toda clase de facilidades para el derribo de los conventos de Calatravas y Madre de Dios. La solicitud para que el Gobierno concediese el permiso a esas comuni-

dades de otorgamiento de escritura pública de venta, le entregó en propias manos en el ministerio de Justicia el señor Dorronsoro, y hoy hemos recibido una carta del señor Martínez del Campo en la que se nos comunica que en el ministerio no ha entrado tal instancia y que por lo tanto es necesario que se vuelva a solicitar de nuevo.

Por lo demás créame señor Moliner, que no pesa en mi ánimo que se gaste o deje de gastar en los viajes que las comisiones hagan para ir a Madrid. Lo conveniente sería realizar un viaje a Madrid y con los representantes en Cortes gestionar todos esos asuntos, pero públicamente lo digo que estoy descorazonado de esa clase de viajes por las largas esperas que hay que hacer en los ministerios y luego le dicen a uno que no se nos puede atender porque los ministros tienen que asistir a consejos p a otros asuntos.

Hemos sabido que ayer salió de Valladolid para Madrid, el expediente terminado del encauzamiento de los ríos Pico y Vena.

El señor Moliner se complace al ver que la Alcaldía está de acuerdo con él en apreciar la necesidad imperiosa que existe de resolver cuantos asuntos tiene pendiente el Ayuntamiento.

Tenemos en la Caja Municipal los dos millones y medio de pesetas procedentes del empréstito y no hay que olvidar que esa cantidad está devengando interés, con grave quebranto para los intereses municipales, y así hay que hacérselo ver al Presidente del Consejo de ministros.

El señor Santamaría le dice que ya está anunciada la subasta para la construcción del mercado de abastos y las casas para los maestros.

El señor Izquierdo encuentra plausible la idea de que una comisión vaya a Madrid.

El señor Calleja pide que esa comisión gestione también la cesión al Ayuntamiento de los terrenos del Patrimonio de Huelgas y Hospital del Rey.

El señor Conde se adhiere a lo expuesto por el señor Calleja, y dice que a ver si hay forma de que se traigan los planos de las escuelas de los barrios de Huelgas y Hospital del Rey.

Se acuerda facultar a la Alcaldía para que nombre una comisión que se desplace a Madrid y gestione cuantos asuntos tiene pendientes el Ayuntamiento.

El señor Carcedo, contestando a lo que ha dicho el señor Santamaría referente al arco de la Isla, manifiesta que la consignación para esos trabajos fue tan pequeña que se agotó en segunda. De todas formas para mediados del mes de junio se quitará la valla.

El señor Santamaría contesta brevemente a los señores Conde y Carcedo y acto seguido se levanta la sesión a las 7,45.

# Los mercados

## Burgos 1

**MERCADO DE ABASTOS**  
Queso duro, a 5'25 y 3'50 pias. kilo. Idem blando, de 1'50 a 1'75  
Huevos, de 1'85 a 2'00 docena.  
Pollos, de 8 a 12 par.  
Gallinas, de 12 a 16 pesetas par.  
Pichones, a 2'75 y 3'00.  
Gallos de 5 a 7 uno.  
Conejos caseros, de 4'50 a 6'00 uno.

## MERCADO DE GRANOS

Trigo, a 64 y 66.  
Cebada, a 58.  
Yeros, a 52.  
Avena, a 26.  
Tirones, a 48 reales.  
Esparceta, a 47.  
La entrada de hoy, ha sido muy floja

LERMA 51-V-55.  
Entrada de todo grano 700 fanegas.  
Trigo, mocho a 68 reales.  
Idem rojo, a 67.  
Idem blanquillo, a 68.  
Centeno, a 42.  
Cebada, a 58.  
Avena, a 24.  
Yeros, a 52.  
Algarrobas, a 50.  
Patatas, a 4 reales arroba.  
Alubias, a 1'60 kilo.

## PALENCIA

El celebrado en la Plaza de Abilío Calderón, se vió bastante concurrido.  
Rigieron estos precios:  
Cebada, a 51 y 52 reales fanega, vendiéndose algunas partidas a 55 las 70 libras.  
Avena, a 22 fanega.

## Información especial para EL CASTELLANO procedente de Barcelona

Trigos.—Cerró la semana con pocas operaciones, ya que estos compradores no comparten las impresiones más o menos pesimistas del interior referentes a cosecha y en consecuencia se limitan a adquirir lo estrictamente necesario para las necesidades perentorias

Hay que tener en cuenta que, para poco después de hoy en un mes, habrá ya aquí trigo regional y como ya cosecha hasta ahora está muy bien presentada, las necesidades se cubrirán fácilmente con estas clases. Las noticias de la próxima cosecha en Lérida acusa también optimismo. Cotizaciones:

Superiores línea Avila, 44,50; Cáceres, 44; Sigüenza, 43; Cruchet superior, 43,50; Sahagún, 42; Segovia, 44; Peñafiel, 44,50; Salinas, 44,75; Alba de Tormes, 43; Tordesillas, 42,50.  
Cereales.—Cotizaciones por cien kilos con saco origen:  
Avena Extremadura de 25 a 26,50; Yeros, de 30 a 31; Habones finos b. Sevilla, a 35; Muelas Castilla, a 31,50; Maiz Sevilla, a 33,50; Vezasi bordo Málaga, a 33,50.

Cereales nuevos.—Se han vendido habas nuevas Italia embarque agosto, septiembre a 32 liras c. a. f.; que resultan a una 38,50 pesetas pueltas muelle Barcelona. Vezas nuevas país se han vendido a 32,50 pesetas bordo Málaga embarque primera quincena junio. Habones finos ofrecen vender a 34 pesetas bordo Algeciras embarque junio.

Hatinas.—Cotización local 63 pesetas pueltas fábrica Barcelona.  
Salvados.—Los precios aquí han mejorado algo, pero no lo suficiente para corresponder a las mayores pretensiones de la oferta vendedora. Cotizaciones por cien kilos con saco:  
Hatinas bajas para pienso de 26 a 28 pesetas; Hatinas (tercerillas), de 23 a 24; Moyuelos finos (cuartas), de 17 a 19; Moyuelos menos finos (fino), de 14 a 15; Moyuelos gruesos (comidilla), de 11 a 12; Hojas según clases y tamaño, de 15 a 17.

Tengo comprador para salvados entrega junio.  
Saquero.—Puedo hacerle oferta de saquero harinero nuevo de 600 gramos en muy buenas condiciones de precio.

Cebada.—Hay disposición compradora para cebada de la nueva cosecha «preferentemente».

Desperdicios de limpia.—Interesarían frígullos, neguilas y con preferencia germen.

El correspondiente.  
Barcelona 29 de mayo de 1933.

# Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos

## SUBASTA

El domingo, 4 de junio, a las diez y media de la mañana, en el Salón Teatro del Círculo, se venderán en pública subasta los objetos que a continuación se detallan, salvo que fueren desempeñados antes del día 1.º de junio.

## SECCIÓN DE ROPAS

Núm. de orden	Núm. del empeño	OBJETOS	Ptas.	Núm. de orden	Núm. del empeño	OBJETOS	Ptas.
1	53778	Gabán	16	90	55810	Jersey, falda y blusa	2
2	53863	Traje	16	91	55841	Pañuelo de seda y toalla	8,50
3	53875	Trinchera y gabán	18	92	55843	Dos colchas	8,50
4	53942	Ocho metros tela blanca	7,50	93	55854	Dos sábanas	11
5	53994	Pantalón	7	94	55880	Manta	6
6	54029	Idem	8	95	55887	Camiseta, pantalón y gorra	6
7	54095	Dos gabanes	12,50	96	55920	Americana y pañuelo	4
8	44099	Cuatro camisas, enagua y toalla	16	97	55937	Manta	8,50
9	54117	Camiseta	2,50	98	55948	Blusa	5
10	54156	Gabán	11	99	55964	Dos sábanas y mantel	12
11	54219	Idem	7	100	55987	Traje	26
12	54242	Colcha, sábana, 2 mantillas y 2 bufandas	17	101	55986	Idem	14
13	54244	Gabán	8	102	56006	Colcha y sábana	8,50
14	54245	Veinte m. tela	18	103	56011	Americana	7
15	54314	Cuatro metros tela vestido	10	104	56024	Americana y pantalón	6
16	54318	Impermeable	6	105	56051	Dos sábanas	7
17	54405	Colcha, camiseta y seis servilletas	12	106	56094	Kimono de seda	12
18	54419	Colcha	17,50	107	56105	Dos manteles y 24 servilletas	20
19	54422	Traje	4,25	108	56106	Sábana y dos almohadones	8,50
20	54428	Dos sábanas	4,25	109	56138	Abngo y dos vestidos	18
21	54443	Camisa, seis servilletas, tres cucharas y seis cucharillas	16,50	110	56164	Sábana y camión	8
22	54496	Gabardina	12	111	56182	Tres sábanas y almohadón	11
23	54498	Vestido, abrigo y gabán	52	112	56183	Tres enaguas, 2 bragas, 6 camisas y camión	15
24	54514	Gabán	6,50	113	56226	Pañuelo seda y bufanda	2,50
25	54552	Traje	10	114	56233	Sábana	2,50
26	54555	Americana	6	115	56237	Abngo, levita y tres sábanas en toalla	12,50
27	54617	Sábana	4	116	56238	Manta	5
28	54623	Abngo	7,50	117	56273	Cuatro sábanas y chal	21,50
29	54661	Manta	18,50	118	56296	Pantalón, dos camisas, almohadón y abrigo	3
30	54752	Corte de traje con forros	23	119	56409	Cinco camisas, americana, dos chalecos y dos pantalones	9,50
31	54758	Colcha	5	120	56414	Blusa, falda y toalla	2,50
32	54781	Dos colchas	12	121	56480	Camisa, camiseta y calzoncillo	5
33	54783	Dos mantas	18	122	56501	Colcha, mantel, 2 camiones, 2 camisas y enagua	14
34	54784	Manta	12,50	123	56518	Dos gabardinas	58
35	54785	Idem	8	124	56530	Cinco m. tela	3
36	54788	Colcha	8	125	56566	Tres sábanas en toalla	8,50
37	54787	Manta	10	126	56583	Manta	4
38	54789	Cuatro sábanas	12	127	56585	Dos pantalones, camiseta, abrigo, camisa, chaqueta, almohadón y pañal	5
39	54790	Manta	12,50	128	56586	Dos refajos, mantel faja, camisa y delantal	6
40	54791	Idem	12,50	129	56587	Pantalón y mantilla	5
41	54795	Tres sábanas	12,50	130	56588	Dos camisas, dos pantalones, braga y un m. tela	5
42	54797	Mantón	10	131	56589	Manta y almohadón	4
43	54797	Mantón	10	132	56606	Mantón	4
44	54810	Sábana	5	133	56611	Gabán impermeable	14
45	54822	Manta	17	134	56612	Gabardina	7
46	54885	Traje	8	135	56613	Colcha	22,50
47	54909	Sábana	5	136	56614	Americana y toalla	9
48	54955	Colcha y pañal pendientes	10	137	56615	Manta y mantel y seis servilletas	11
49	55006	Colcha, sábana, almohadón y cuadrante	12	138	56616	Americana, falda, mantilla, camisa y toalla	5
50	55007	Manta	14	139	56624	Camisa, almohadón y dos toallas	4
51	55009	Colcha, dos almohadones y seis servilletas	17	140	56631	Camisa, almohadón y dos toallas	4
52	55050	Manta	14	141	56635	Americana y pantalón	4
53	55091	Colcha, tapete, 2 alfombras, 4 corbatas y 2 cojines	140	142	56636	Impermeable, vestido niña, almohadón y camisa	4
54	55121	Cuatro sábanas	18,50	143	56637	Jersey, camisa, enagua, almohadón, abrigo y bufanda	4
55	55139	Dos sábanas y 3,50 metros crespón	22,50	144	56647	Manta y dos sábanas	34
56	55140	Sábana	5	145	56652	Seis m. tela	9
57	55155	Manta	11	146	56653	Dos sábanas en corte	7
58	55188	Sábana	4	147	56654	Dos vestidos, pantalón y sábana	23
59	55193	Manta	10	148	56655	Traje	23
60	55194	Colcha y dos cortes sábanas	23	149	56683	Cuatro chambras, faldón y dos almohadones	8
61	55216	Tres sábanas y 2 fundas	13	150	56688	Sábana, pantalón, tres toallas y camión	5
62	55237	Colcha	10	151	56712	Traje	50
63	55242	Camisa, combinación y 4,50 m. tela	6,50	152	56716	Camisa	2,50
64	55250	Trinchera	8	153	56722	Dos sábanas, almohadón y combinación	8
65	55251	Idem	8	154	56764	Cuatro sábanas y dos almohadones	12
66	55281	Abngo	2,50	155	56791	Pantalón y chaleco	12
67	55300	Falda	2,50				
68	55305	Dos sábanas	11				
69	55322						

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 691,2	Máxima a la sombra 25,0	A las siete de la mañana NE
A las seis de la tarde 689,5	Mínima a la sombra 10,0	A las seis de la tarde NO
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0'0

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID  
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gurrutxay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moré) y Lisboa: (Trataria)

### Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa  
Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIGIRSE LOS PEDIDOS A

### Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegación en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos. 24.

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS  
Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

### ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

## Lea V. siempre EL CASTELLANO

## La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

### La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

## Apostolado de la Prensa

VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

## Casa Munguía

Plaza Mayor 42 y Lain Calvo 9  
Sucursal: Plaza Mayor, 5  
BURGOS



Máquinas escribir UNDERWOOD admiten papel de 26 centímetros de ancho, a 925 ptas. Máquina 5/14 admite papel hasta 55 centímetros, a pesetas 1.000, 1.050 y 1.100 según numeración.

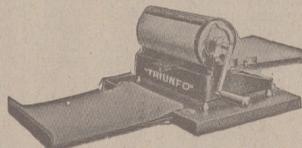


Máquina UNDERWOOD portátil, último modelo, a 875 pesetas.

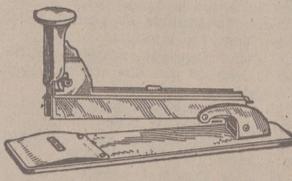
Máquina escribir portátil RHEINMETAL-ALEMANA. Cuatro filas. Teclado moderno. Premio medalla oro en la Exposición Barcelona.



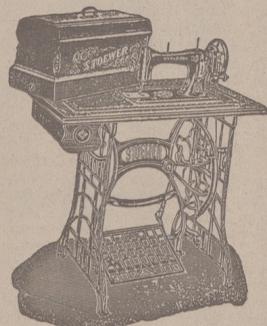
Ficheros de acero. El mejor y más barato. Pida folletos y precios. El fichero más práctico y visible.



Multiplicata Rotaflex TRIUNFO. Con contador de circulaciones. Manejo sencillísimo. Pida demostraciones y precios.



Cose - papeles, fabricación de Elbar. Fuerte y sólido, de 20, 25, 30, 40 y 50 pesetas.



Máquinas coser, bobina central, de 550, 400, 450 y 500 pesetas. Alemanas. Enseñanza de bordar y preparado de costura.

Sección especial de efectos de oficina y máquinas de escribir UNDERWOOD. Habiendo concertado con una casa de Nueva York la venta directa de máquinas de escribir UNDERWOOD, recomiendo que antes de efectuar sus compras vea PRECIOS y calidades de estas máquinas.

## CAMIONETA FORD

doble rueda trasera, carrozada, seminueva. BUICK Roadster, seminuevo, se venden.

J. MARTINEZ, Apartado 234. BILBAO

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

## CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 15

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

## MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedílos en todos los ultramarinos y confiterías

## Se traspasa

por cesación comercio tejidos, ferretería, o efectos con sección ultramarinos. Venta 1.500 pesetas diarias, pudiendo vender 2.000 diarias. Bien situado, poca renta, vivienda 20 habitaciones, baño. Escribid: Agencia Reyes, Conde Romanones, 10. Madrid.

Se vende papel blanco para envolver

Usted conseguirá tomar un buen café pidiendo el de esta marca:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precoltado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Folleton de EL CASTELLANO

(28)

## DUQUESA INES

NOVELA ORIGINAL POR

RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

Ese señor es hermano de mi suegra.

—Ya.

—¿Está él solo?

—¡Cai, no, señora. Viene con él un cura... un cura muy lustroso, gordito, pequeño... ¡más simpático es!

Aún charlaba, aumentando sus detalles «ad libitum», cuando entró en el salóncito, donde me aguardaban con rostro grave y reposado continente tres personas.

Una era mi tía Sinda, con los ojos brillantes y las aletas de la fina nariz en aleteo nervioso, como mastin que ventea el rastro. Su aguda percepción había oteado algo anormal, algo transcendental o grave.

El segundo personaje era el conde de Sorans, ojoso, pálido, preocupado, como le dije la noche antes, y el tercero

era un sacerdote de corta estatura, redondito, pulcramente vestido, amable, suave y bondadoso.

—Don Blas Ibarra, de quien te he hablado con encomio tantas veces, capellán de la casa de Monroy y antiguo preceptor de Luis y de Jorge—pronunció lentamente el conde de Sorans, permaneciendo de pie—, y aquí tiene usted a la duquesa viuda de Monroy, a esa valiente y buena criatura que ha resistido los tremendos golpes de la fatalidad con bravura que merece la admiración y el respeto de cuantos la conocen.

Todo esto lo dijo el señor de Sorans, grave, respetuosa y solemnemente. Don Blas se inclinó ante mí con profunda cortesía y todos tres tomamos asiento en nuestros respectivos sillones.

Había una nota emocional en el apo-

sento. Sábila vino a mí la memoria triste de aquella mañana en Ceuta, de aquella entrevista que se grabó en mi recuerdo con horror, la mañana en que la realidad desgarró la venda que la esperanza puso placidamente sobre la herida de mis inquietudes por lo venidero. De estos recordares desoladores sacóme la voz un poco ronca del conde, que comenzaba a hablar.

—Se me ha encomendado, Inés querida, una difícilísima misión. Yo no soy diplomático y no entiendo, por lo tanto, de sutilezas en el decir, ni de donosuras en el lenguaje. Ruégote me sigas disculpando la rudeza, la excesiva claridad que puedas hallar en mis palabras.

—No es la primera vez que yo escucho esas palabras con todo el amor y todo el respeto con que pudiera oír las de un padre, tío Pepe. Hable usted con entera libertad y absoluta franqueza. ¿Quién le envía?

—Mi hermana, la duquesa Flora de Monroy, la madre de tu Luis... ¡tu madre, a ti espacho de todo.

Una mueca de contrariedad debió dibujarse en mi semblante, porque, condescendiente, el cura arrojó el capote de su pacífica mansedumbre.

—Una pobre mujer que sufre dolorosamente en su amor de madre y en su amor propio de mujer.

—Yo no la he herido—contestó en cortante réplica,

—No... Fué Dios mismo quien la ha castigado duramente en su orgullo, señora—dijo suavemente el sacerdote—. Ella cuidó siempre de su fama, de la tersura de su nombre, de su esclarecido abolengo, de su hidalguía y caridad. Decir la duquesa de Monroy era mentar generosidades, caridad.

—Y para todos fué generosa, para todos tuvo piedad su corazón, menos para la que su hijo llamó esposa y lo fué amante abnegada y fiel. ¿No le parece a usted eso una injusticia, señor capellán?

—Sí, señora... Y también a Dios Nuestro Señor ha debido parecerse, cuando ha vuelto sus ojos al más débil y ha salido por su honor, cumpliendo aquellas hermosas palabras de las Sagradas Escrituras, «los humildes serán ensalzados». Si el espíritu de usted—que yo advino profundamente cristiano—pudiera gozarse en la venganza, ninguna más cumplida y terrible que ésta que se cumple en la señora duquesa, su madre, desde que la gente de su mundo ha dado en tirarle a bala rasa, mordiendo su fama de despreñada y hockeando hasta convertir en trapicos los pliegues de su bien sentido estandarte de alma cristiana y caritativa. Dése, usted, señora, por muy bien vengada. Y por la mano de Dios, que sabe dónde aprieta.

—El que conoce mis sentimientos, sabe que jamás los abrigué de rencor

hacia mi suegra—aseveré firmemente—. ¿Y qué quiere de mí la duquesa, Flora de Monroy.

—Mi hermana quiere que vayáis a ocupar a su lado el lugar que según las leyes de la conciencia y del sentimiento le corresponde; el lugar de una hija—declaró con emoción tío Pepe.

—¡Ahora!—refí yo, con risa sarcástica y dura, que en mis propios oídos hizo daño—. ¡Ahora!, cuando he sabido lo que es luchar cara a cara con la vida cuando he entrevistado la miseria y el hambre acechándome como enemigos, cuando he mendigado lecciones de la amistad de personas que se han compadecido de mi juventud y mi desamparo, cuando he sufrido el desprecio de gentes a quienes el desvío de la duquesa hizo pensar cosas feas y deshonrosas en mi pasado!.

Ahora, que he probado ya las dolorosas punzas del camino que conduce a la posada de la independencia; ahora, que no necesito su ayuda material y moral; ahora, que ya me tracé mi ruta, me llama a sí la duquesa Flora de Monroy. Pudo haber comenzado por mí, como se lo aconsejaron, evitando mis amarguras, mis humillaciones y mis sufrimientos y no dando lugar al descrédito y la crítica, que, con todo el dolor de mi corazón, que, con todo el dolor de mi corazón, he visto cebarse sobre el nombre y la reputación de la que yo me había acostumbrado a mirar como madre.

—No lo hizo—murmuró suavemente don Blas—. Esa es la verdad. Hoy lo siento y se lamenta de su error con razones que mueven a piedad. Yo no la disculpo, señora. No resto gravedad a su acción. He sido uno que, como sacerdote y como amigo, he hablado cerca de ella el lenguaje de la verdad y de la justicia, que no quiso oír. Pero yo soy testigo también de la expiación que está padeciendo... Ojo por ojo, diente por diente. Su suegra, duquesa Inés de Monroy, es una mujer orgullosa... (usted perdónese señor conde); su mismo orgullo la ha mantenido siempre a un alto nivel moral, aunque esto parezca una contradicción, porque la ha librado de cometer ciertas acciones que personas de muy elevado nacimiento cometen, haciéndola colocarse, más que por virtud por soberbia, en ese pedestal de perfecciones donde hasta ahora se imantaba. Para que esta mujer terca y orgullosa renuncie a sus planes, sostenidos siempre con tesón; para que capite y se rinda, enviando a usted emisarios que la rueguen, «que la rueguen» he dicho, ¿no? (¿mida el acento de la frase), «que la rueguen», vaya usted a vivir con ella, que precisamente es a lo que hasta ahora se ha resistido tozuda, considere usted si ha de haberse visto en lucha abierta consigo misma. ¿Y eso no es una humillación en toda regla? Si, señora: una humillación que debe ha-